

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

REQUISITOS PARA REGISTRO DE PROVEEDORES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ:

PERSONAS MORALES:

- ✓ Acta Constitutiva Inicial (personas morales),
- ✓ Actas Modificadorias al Acta Constitutiva inicial,
- ✓ Acta donde se otorga el poder notarial al Representante Legal,
- ✓ Cédula de identificación fiscal,
- ✓ Identificación oficial vigente del representante legal,
- ✓ Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de dos meses,
- ✓ Caratula del estado de cuenta bancario donde se muestre claramente la clave interbancaria.
- ✓ Anexo X debidamente requisitado y firmado por el representante legal.
- ✓ Anexo IV debidamente requisitado, impreso en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal.
- ✓ Estar registrados en plataforma CompraNet.
- ✓ Presentar manifiesto de vinculación con servidores públicos en portal www.gob.mx/sfp

PERSONAS FÍSICAS:

- ✓ Cédula de identificación fiscal,
- ✓ Identificación oficial vigente,
- ✓ Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de dos meses,
- ✓ Caratula del estado de cuenta bancario donde se muestre claramente la clave interbancaria.
- ✓ Anexo X debidamente requisitado y firmado por el representante legal.
- ✓ Anexo IV debidamente requisitado, impreso en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal,
- ✓ Estar registrados en plataforma CompraNet.
- ✓ Presentar manifiesto de vinculación con servidores públicos en portal www.gob.mx/sfp

IMPORTANTE:

- ❖ Tanto los formatos como los documentos deberán ser enviados al correo dvilla@imp.edu.mx ó pgomez@imp.edu.mx. **NO SE RECIBIRAN DOCUMENTOS IMPRESOS.**
- ❖ Si en el ejercicio inmediato anterior tuvo operaciones con éste Instituto, favor de verificar con la L.C. Dulce Villa al teléfono 4160-5011 la documentación faltante.

- ❖ **NO SE ADJUDICARA PEDIDO ALGUNO EN ÉSTE EJERCICIO HASTA CONTAR CON LA DOCUMENTACION COMPLETA Y VIGENTE.**